

ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL

2010

JÓVENES AUTORES CHILENOS

ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL / N° 28 / 2010



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL



**ANUARIO DE FILOSOFÍA
JURÍDICA Y SOCIAL
2010**

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFÍA
JURÍDICA Y SOCIAL

ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL Nº 28

2010

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las Universidades Adolfo Ibáñez, Austral de Chile, Católica del Norte, Católica de Temuco, Católica de Valparaíso, Católica de la Santísima Concepción, de Antofagasta, de Concepción, de Los Andes, de Chile, y Diego Portales.

Especial mención cabe hacer a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, en cuyo taller de imprenta, "Edeval" se llevó a cabo la impresión de este volumen.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

I. S. B. N. — 0170 — 17881

Diseño Gráfico: Allan Browne Escobar

Impreso en EDEVAL
Errázuriz 2120 - Valparaíso
E-mail: edeval@uv.cl

ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL

2010

JÓVENES AUTORES CHILENOS

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFÍA
JURÍDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO
(2010 - 2012)

Fernando Atria Lemaitre, Antonio Bascuñán Valdés,
Rodrigo Coloma, Jesús Escandón Alomar, Joaquín
García-Huidobro Correa, Fernando Quintana
Bravo, Pablo Ruiz-Tagle, Agustín Squella Narducci,
y Aldo Valle Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social
tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La
correspondencia puede ser dirigida a la casilla 3325,
Correo 3, Valparaíso, o al correo electrónico
asquella@vtr.net

PRESENTACIÓN

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social presenta el número 28 de su *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, correspondiente a 2010, pero que aparece en 2011, el año en que nuestra corporación cumple 30 años de existencia. Fundada en Valparaíso el año 1981 por un conjunto de socios fundadores de las más diversas creencias y convicciones filosóficas, políticas y jurídicas, la sociedad se constituyó ese año en dependencias de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, unidad académica que en 2011 celebra un centenario de vida. Dos efemérides, en consecuencia, e igual número de motivos de justa celebración para quienes se dedican al cultivo y enseñanza de la filosofía jurídica u otras disciplinas próximas o afines.

Este número se titula "Jóvenes autores chilenos" por la sencilla razón de que la casi totalidad de los estudios que contiene, así como la traducción y las reseñas que también forman parte de él, provienen de docentes e investigadores jóvenes de distintas universidades del país. En esa misma línea, y desde el mismo momento de su fundación, nuestra sociedad ha procurado incorporar jóvenes a su nómina de asociados y a las distintas actividades que realiza. Así, por ejemplo, han sido fundamentalmente jóvenes quienes han participado como ponentes en las tres jornadas chileno-argentinas de filosofía del derecho y filosofía social efectuadas hasta ahora, y son jóvenes también los que predominan entre los interesados a hacerlo en la cuarta de dichas jornadas, que tendrá lugar en Valparaíso, en la ya mencionada Escuela de Derecho, a fines de 2011, ocasión en la que se proyecta llevar a cabo la presentación y entrega de este número de nuestro Anuario.

fluencia de **Zavattini** en los principales Directores de cine chileno de la segunda mitad del siglo pasado: **Patricio Kaulen**, **Álvaro Covacevic**, **Miguel Littin** y con reservas incluye a **Raúl Ruiz**: y, la última cuarta parte, la reserva para el examen, de “**Zavattini en Valparaíso. Análisis particular de Aldo Francia**” para dárnoslo a conocer de manera paladina, examinando los dos largos largometrajes de este último “**Valparaíso, mi amor**” de 1967 y “**Ya no basta con rezar**” de 1972.

Finalmente, a propósito de “**Valparaíso, mi amor**” en su filmación se utilizó como locación la Posta Infantil del antiguo **Hospital “Dr. Enrique Deformes”** de Valparaíso (donde actualmente se yergue el adefesio del **Congreso Nacional**), donde ejercía su profesión de médico-funcionario especialista en pediatría el **Doctor Francia**, junto entre otros al también pediatra **Doctor Rubén Campos Mori**, a quien le pidió que actuara en su película y lo hizo como el enérgico médico que le niega la hospitalización al infante enfermo, a este le escuché que uno de sus recuerdos más imborrables fue haber visto en una visita a su hija que vivía en **Alemania** “**Valparaíso, mi amor**” doblado al alemán. Se trataba de dos pediatras humanistas y de excelencia que durante más de cinco décadas del siglo pasado se repartieron la atención de los infantes descendientes de los miembros de la colectividad italiana de la conurbación denominada **Gran Valparaíso**.

Por último, difundir la elegante y fina invitación que se encuentra circulando al lanzamiento, de este libro en **Italia**, del siguiente tenor:

“**Regione Emilia Romagna**”

L'Associazione Emilia Romagnola di Valparaíso e la Consulta degli emiliano-romagnoli nel mondo vi invitare alla presentazione del libro.

“**L'influenza di Cesare Zavattini sul cinema cileno**” Prof. **Silvio Cuneo, Università Valparaíso-Chile**”.

Giovedì, 20 gennaio 2011. ore 18,00.

Sala Polivalente-Regione Emilia-Romagna, Viale Aldo Moro 50-Bologna, si consegnerà un libro a tutti gli assietnti.

Hugo E. Marzi Rivera
Abogado

ÍNDICE

| | Página |
|--|--------|
| PRESENTACIÓN | 7 |
| ESTUDIOS | |
| <i>La discrecionalidad del destinatario de la norma en el cumplimiento de lo prescrito como criterio de distinción estructural en el contexto del sistema primario</i> , por María Beatriz Arriagada Cáceres | 11 |
| <i>Jusnaturalismo clásico: una respuesta a Fernando Atria</i> , por Carlos A. Casanova | 85 |
| <i>La reconciliación mediante el uso de la razón pública</i> , por Johann S. Benfeld E. | 121 |
| <i>El rol de los mecanismos de democracia directa y participativa en la democracia representativa: El debate entre Kelsen y Schmitt</i> , por Francisco Soto Barrientos | 149 |
| <i>La interpretación democrática en el liberalismo igualitario de John Rawls</i> , por Alejandro Robledo Rodríguez | 179 |
| <i>Los temas de la Teoría del Derecho y la interpretación rigurosa. En el sendero de Betti y Larenz</i> , por Alejandro Vergara Blanco | 205 |

| | |
|---|-----|
| <i>El derecho como profesión y el derecho como ciencia: "legal scholars" en Chile en la segunda mitad del siglo veinte</i> , por Edmundo Fuenzalida Faivovich | 215 |
| <i>El castigo como problema normativo</i> , por Esteban Pereira Fredes .. | 241 |
| <i>Seguridad y biopoder en M. Foucault. Un análisis del caso chileno</i> , por Alfonso Henríquez R. | 263 |
| <i>La reincidencia delictual como factor determinante en la fijación de las penas</i> , por Eduardo Muñoz Ramírez | 281 |
| <i>Los Derechos Humanos y el aporte de chilenos a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Civiles y Políticos</i> , por Sergio Peña Neira | 295 |
| <i>Bobbio y los debates sobre socialismo y libertad</i> , por Manuel Manson | 303 |
| TRADUCCIÓN | |
| <i>Razonando con las reglas</i> , por Joseph Raz | 319 |
| TESTIMONIO | |
| <i>Estudio necrológico: Sergio Politoff Lifschitz o la perseverancia creadora de una vida emigrante</i> , por José Luis Guzmán Dalbora | 345 |
| RECENSIONES | |
| <i>Cesar Lambert Ortiz, Mundo y Existencia, Consideraciones fenomenológicas desde la perspectiva de Heidegger y Welte</i> , por Sergio Peña Neira | 381 |

| | |
|--|-----|
| <i>Roxin Claus, Schöneman, Bernd, Strafvorfahrensrecht, 26 Auflage, C. H. Beck, München, 2009. (Roxin, Claus, Schöneman, Bernd. Derecho procesal penal</i> , por Sergio Peña Neira | 385 |
| <i>Diethelm Kleszczewski, Straffprozesrecht, Carl Heymanns Verlag, Köln, 2005. (Diethelm Kleszczewski, Derecho procesal penal</i> , por Sergio Peña Neira | 389 |
| <i>Winfried Brugger, Ulfried Neumann, Stephan Kirste</i> , por Sergio Peña Neira | 395 |
| <i>José Juan Moreso, Josep María Vilajosana, Introduccion a la teoría del derecho, Filosofía y Derecho</i> , por Sergio Peña Neira | 399 |
| <i>Maximilien Robespierre, Discurso sobre la transcendencia y la personalidad de las penas, traducción, prólogo y notas por Manuel de Rivacoba y Rivacoba, con un apéndice que contiene el Código penal francés de 1791 con traducción y Nota introductoria de José Luis Guzmán Dalbora, y Advertencia Preliminar de Agustín Squella</i> , por Sergio Peña Neira | 403 |
| <i>Todd Temkin, Moriré en Valparaíso</i> , por Agustín Squella | 409 |
| <i>Revista de Ciencias Sociales Nº 56, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso</i> , por Hugo E. Marzi Rivera | 415 |
| <i>Cuneo Nash, Silvio: Las influencias de Cesare Zavattini en el cine chileno</i> por Hugo E. Marzi Rivera | 425 |